Fecha: 7 **de** **DICIEMBRE** **de** **2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.05-12.14-0215 DE 2022 De 9 de Noviembre de 2022

Disponibilidad presupuestal: No. RPC: 5600042048 **No. CDP:** 5500003947
Apropiación presupuestal: 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/2/01/03
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Paz territorial.
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno
Objetivo General: Desarrollar un Modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión de conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir l corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto
Programa: Gobierno Transparente E Integro. Sub-Programa: Entes Públicos Transparentes e Integrales
Elemento PEP: PI43101737/1/2/01/03
Actualizar el diseño, ajuste e implementación de la estrategia anual de consolidación. Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en la Gobernación del Valle relacionada con: los componentes del sus iniciativas adicionales, indic PAAC Y en es, indicadores y evaluaciones como IGA, ITA, FURAG y relacionados, y normatividad y directrices institucionales relacionadas con transparencia y lucha contra la corrupción
Posición Presupuestaria: 2-320202008
DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ASESORA, ESPECIALIZADA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÙBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2022"

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C.1.144.040,788 de Cali (V) Teléfono. 8880888 Ext. 113 y 115
Contratista:	FRANCIA ELENA BARONA HERNANDEZ Abogada Especializada C.C. 31.173.872 de Palmira Teléfono: 3105084532

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE DE **2022**; por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de DICIEMBRE DE **2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina Para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Realizar la asesoría jurídica en el desarrollo de actividades relacionadas con la ejecución del proyecto. B) Contribuir con el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de metas de la oficina para la transparencia. C). Revisar los Decretos, resoluciones y demás documentos que se requieran en el desarrollo de los proyectos que desarrolla la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. D) Realizar actividades relacionadas con la administración, la presentación de informes y gestión de información de la oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. E) Las demás que se adecúen al objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **DICIEMBRE DE 2022**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

La contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo ejecuto las siguientes actividades:

Realizó el certificado de insuficiencia, de los siguientes contratistas:

ALIRIA DEL CARMEN GONZALEZ VALENCIA
ANA CRISTINA RENTERIA CASTILLO
ANA MILENA PLAZA ORTIZ
ANDRES BERMUDEZ MARTINEZ
ANDRES FELIPE BECERRA BETANCOURT
ANDRES FELIPE ESTRADA SANCHEZ
ANGIE ALEXANDRA ERAZO RUIZ
ANGIE TATIANA OBANDO LOPEZ

AUGUSTO LOPEZ CORTES
BRUKLIN ORLANDO FERREROSA SANTAMARIA
CARLA MELIZA YARCE BARCO
CARLOS ALBERTO CAMPO PALACIO
CARLOS ANDRES RUIZ SARDI
CARLOS YAMID SANTANA CANDELO
CLARA ISABEL CARDONA DE JIMENEZ
CLARA ROSA MENDEZ CARDONA
CRISTIAN ADRIAN PEREZ ALVAREZ
DAAMARIS BOLAÑOS OSORIO
DANIELA VANESSA AGUIRRE MONTOYA
DARINSE TRIANA LONDOÑO
DARWIN ALFONSO MONTAÑO SINISTERRA
"DEISY JOHANNA VASCO RAMOS
DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES
DIEGO FERNANDO ASPRILLA
DILINA GRIJALBA PAZ
DISBET VALDES OSSA
DORA MARIELA FLOR QUIJANO
EDGAR ENRIQUE VERGARA ARGUELLO
EDGAR ESCOBAR VELASCO
EDWAR MAURICIO ZUÑIGA LOPEZ
EDYN EFRAIN ESCOBAR VELEZ
EVELIN BARROS GARCIA
FRANCIA ELENA BARONA HERNANDEZ
GLORIA INES POLANCO ROA
GERARDO RIVERA VARELA
GONZALO ADOLFO AGREDO
GUSTAVO ADOLFO CUELLAR FIGUEROA
GUSTAVO ADOLFO IZQUIERDO URBANO
HAROLD ORLANDO PANTOJA RUBIO
HERNEY ANDRES ORDOÑEZ VELASQUEZ
INGRI CAROLINA CORREA CALDERON
JAIME ANDRES ORDOÑEZ BOLAÑOS
JAIRO HERNAN SABOGAL
EULISER ARMANDO AZAIN AMAYA
JANIER ADOLFO MUÑOZ GARAVIÑA
JEFERSON RIVAS CAICEDO
JEFFERSON ALEJANDRO ARENAS ROJAS
JEFRY ALEXIS TELLO MATEUS
JESSICA UMAÑA PRETEL
JHON SEBASTIAN RENGIFO GUZMAN
JHON ALEXANDER CAJIAO CHICANGO
JHON JAIRO TORO TOVAR
JOHANA BUENO BERMUDEZ
JOHANA MARIA LONDOÑO IDARRAGA
JOSE DAVID BONILLA MENESES
JOSE MANUEL MORENO SIERRA
JUAN DAVID GONZALEZ HENAO
SANTIAGO BLANCO TORRES
JUAN LUIS LOPEZ VEJARANO
JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ
JULIETA RUIZ LOAIZA
KATHERINE ROJAS GIRALDO
LEOMAR ALBERTO MARTINEZ LOPEZ
LINA MARCELA LOPEZ GOMEZ
LUISA FERNANDA ARCILA MONCADA

LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO
LUISA MARIA REDONDO RUIZ
LUZ ELCY URIBE ZUÑIGA
LUZ JENNY CARRANZA MOSQUERA
MANUEL ANTONIO GARCIA ESCOBAR
MARCELA AGUIRRE MENDEZ
MARIA DEL PILAR ROJAS GUERRERO
MARIA FERNANDA MAFLA ERAZO
MARIA ISABEL LENIS QUICENO
MARIA YULIETH GALLEGO LIZARASO
MARICEL JARAMILLO LOZANO
MARICELA RICARDO GAITAN
MARILUZ RODRIGUEZ RAMIREZ
MARIO ALEXANDER URREA ROMAN
MARITZA MARULANDA CASTRO
MAURICIO DIAZ OSORIO
NAILA ELIZABETH LOPEZ VARELA
NORA ELENA ESTRADA OCAMPO
PAOLA ANDREA ZEMANATE CUELLAR
PATRICIA MOSQUERA VALENCIA
PILAR MAYIVE DIAZ RENTERIA
SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ SINISTERRA
SANDRA JANETH LONDOÑO GONZALEZ
SONIA ANDREA RIASCOS BRAVO
STHEPANIE ANDREA BARBOSA CARRASQUILLA
VALERIO PLAZA
VERONICA GALVIS GONZALEZ
WILLIAM ALBERTO CAICEDO MORENO
WILMAR ANDRES VIEDMA GONZALEZ
YANNI FABIAN MORENO
YENNY MARIA VELASQUEZ MOSQUERA
YURANI ANDREA ORREGO

Realizó modificación al contrato de suministro cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Realizó publicación en la plataforma SECOP II, de la modificación al contrato de suministro cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Realizó verificación continua de los medios de comunicación de la Oficina.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la No.1474 DE 2011 Y LA LEY No.1712 DE 2014.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:

NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

NO APLICA.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El Contratista anexa PLANILLA No 58888532 y CUS. 1797108624, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	14.000.00
Valor Adiciones	0
Reajustes	**0**
Actualización de precios	**0**
Valor Total del Contrato	14.000.000
Valor pagado	7.000.000
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000
Valor total ejecutado	14.000.000
Valor saldo por ejecutar	0
Intereses moratorios	**0**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
PAGO	NOVIEMBRE	7.000.000	NINGUNA

SEGUIMIENTO

NO APLICA.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA**, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe - **DE** - **DE** -

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

7 **días del mes de** **DICIEMBRE** **de** **2022**

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C.1.144.040.788 de Cali (V)
SUPERVISOR